

Santiago, 01 de Agosto de 2013
GGE/13/42829/SUP

Señor
Fernando Coloma C.
Superintendente
Superintendencia Valores y Seguros
Alameda Bernardo O'Higgins 1449, piso 1
Santiago
Presente

Materia: **Comunica HECHO ESENCIAL.**
Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 798.

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y de lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, debidamente facultado y en representación de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. (la "Sociedad"), vengo en informar a usted con carácter de Hecho Esencial que, en relación al contrato de emisión de bonos por línea de títulos otorgado el 6 de abril de 2004 e inscrito con fecha 1 de junio de 2004 en el Registro de Valores de esa Superintendencia, bajo el número 372 (el "Contrato de Emisión"), se ha celebrado con fecha 30 de julio del año en curso, en segunda citación y con la participación de la unanimidad de los tenedores de bonos emitidos bajo el Contrato de Emisión, una junta de tenedores de bonos citada a requerimiento de la Sociedad en la cual se acordó mantener vigente la póliza de seguros emitida por MBIA Insurance Corporation en beneficio de los tenedores de bonos y, en consecuencia, mantener inalterado el texto vigente del Contrato de Emisión.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,


Enrique Méndez Velasco
Gerente General
Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.

FJV/pzb

